
CLAUDIA RUIZ: Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada mensual de LACRALO el lunes 17 de septiembre de 2018 a las 23:00 UTC. En la llamada de hoy contamos con la presencia de Alexis Anteliz, Sergio Salinas Porto, Rodrigo Saucedo, Javier Chandia, Aida Noblia, Vanda Scartezini, Humberto Carrasco, Ricardo Holmquist, Maritza Agüero, Antonio Medina Gómez, Daniel Fink y Lilian de Luque en el canal en español. Por el momento no contamos con participantes en los otros canales lingüísticos. Hemos recibido disculpas de [inaudible]. Del personal contamos con la presencia de Heidi Ullrich, Silvia Vivanco y quien les habla, Claudia Ruiz, quien está también administrando la llamada. Los intérpretes de hoy son, en el canal en español, Verónica y David. En el canal en portugués, Bettina y Esperanza, y en el canal en francés Claire y Jacques.

Antes de darles la palabra quiero recordarles que mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes. Habiendo dicho esto, Humberto, le cedo la palabra. Adelante, por favor.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. [inaudible].

MARITZA AGÜERO: ¿Humberto?

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

SILVIA VIVANCO: Okey. Disculpen todos. Parece que se desconectó. Sí, se ha desconectado la llamada de Humberto. Maritza, si quieres continuar mientras lo llaman. Gracias.

MARITZA AGÜERO: Perfecto. Perfecto, Silvia. Muchas gracias. Muy buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Vamos a dar inicio a la llamada de LACRALO el día de hoy. Vamos a pasar a dar lectura a la agenda hasta que podamos retomar la comunicación con Humberto. Vamos a iniciar el día de hoy alternando un poco la agenda que se encuentra posteada en la wiki. Vamos a iniciar con la actualización y los avances de la estrategia regional de LACRALO. Esta presentación va a estar a cargo de Rodrigo Saucedo, el gerente sénior de proyectos para Latinoamérica y el Caribe de la ICANN. Él nos va a explicar cómo va la estrategia regional, los alcances, los proyectos, cómo involucrarnos y el estatus de los mismos a la fecha.

Continuando con la agenda, vamos a tener la presentación de la revisión de las consultas públicas de ALAC a cargo de Ricardo Holmquist, que es ALAC member. Nos va a dar el estatus de los proyectos aprobados, los que están en proceso, las políticas que se están debatiendo y que son de interés para la comunidad y las políticas que van a venir, los comentarios que se encuentran abiertos.

Terminando la presentación de Ricardo vamos a contar con la participación de Sergio Salinas Porto quien nos va a dar los avances sobre el working group de gobernanza, cómo van esas propuestas de métricas, cómo van los principios operativos y los temas que el propio grupo se encuentra analizando. Terminaremos esta presentación con los

temas de interés de la región y vamos a culminar esta llamada del día de hoy dando un espacio para el webinar sobre el PDP de la revisión de todos los mecanismos de protección de derechos en todos los gTLD. Vamos a tener a Martín Silva. Él es consejero de la GNSO. Después también ha decidido [inaudible] participar en esta reunión.

Culminaremos la presentación con una encuesta de evaluación. Esta sería la agenda para el día de hoy. Humberto está conectado para que pueda darla por aprobada. Si no, en todo caso, la aprobaríamos y pasaríamos rápidamente con Rodrigo Saucedo. Humberto, ¿estás conectado? Okey. Por favor, adelante Rodrigo. Te damos la palabra. Adelante, por favor.

RODRIGO SAUCEDO:

Muy buenas noches a todos. Es un gusto estar en la llamada de LACRALO. Hace bastante tiempo que no participaba en una llamada. Para mí siempre es un gusto. El día de hoy voy a hacer una presentación, una actualización de esto que ven, de lo que venimos haciendo en la estrategia regional. Okey.

Un poquito de antecedentes en el tiempo. La versión final de la estrategia renovada se presentó en diciembre de 2017. En enero de 2018 hicimos una llamada para voluntarios para la conformación del comité de implementación. En febrero se comenzó a hacer los diferentes grupos de trabajo para cada proyecto. Desde marzo venimos [inaudible].

MARITZA AGÜERO: Rodrigo, ¿estás ahí? Silvia, por favor, ¿podríamos verificar la conexión de Rodrigo Saucedo?

SILVIA VIVANCO: Hola. Me parece que también se ha desconectado.

MARITZA AGÜERO: En el chat está escribiendo Rodrigo. Rodrigo, si nos escuchas, por favor, ¿podrías verificar tu audio? Si no, por favor, en staff, ¿podríamos conectarlo por vía telefónica?

HUMBERTO CARRASCO: Maritza.

ORADOR DESCONOCIDO: Sí está conectado.

HUMBERTO CARRASCO: Si hay algún problema técnico...

RODRIGO SAUCEDO: ¿Me escuchan?

HUMBERTO CARRASCO: Ahora sí. Muy bien. Sí, Rodrigo.

RODRIGO SAUCEDO: ¿Ahora sí?

MARITZA AGÜERO: Sí, Rodrigo, adelante, adelante.

RODRIGO SAUCEDO: Okey. Perfecto. Me van a disculpar. Como les decía, son 31 proyectos en total en la estrategia renovada 2018-2020. De esos 31 tenemos 19 proyectos que ya están andando, 12 que todavía están en fase de planificación. Un poquito de números. Hay 58 miembros dentro del comité de implementación. De estas 58 personas, cada una eligió en qué proyectos les gustaría participar y se conformaron 31 grupos de trabajo, para cada uno de los proyectos. Recalco, este comité de implementación no es cerrado, a pesar de que se hizo una llamada a voluntarios. Si alguien quiere participar en algún determinado grupo de trabajo lo puede hacer. Está totalmente abierto.

Bien. Ahora voy a hablar sobre los [inaudible]. No tengo mucho tiempo. Solo tengo 10 minutos y no me quiero exceder del tiempo. Voy a hablarles muy brevemente de cada uno. El número uno es el mapeo sistemático de la participación de la comunidad de América Latina y el Caribe en el ecosistema de ICANN. Este proyecto ya está en progreso. Lo que ya hemos hecho es un mapeo de toda la participación LAC. Obviamente, también nos vamos a contactar, el grupo de trabajo está determinando eso, con cada liderazgo de los AC y las SO para preguntarles qué sería lo óptimo en términos de participación. Este proyecto nos sirve a nosotros como región, como ICANN, para determinar los huecos en participación. Es decir, dónde, como región, nosotros necesitamos más participación. Es un proyecto sumamente importante.

El segundo proyecto es el LAC roadshow. No tengo mucho que hablar aquí. Es un proyecto que venimos implementando hace ya más de cuatro años. Cinco años en realidad. Este año ya hemos estado en Uruguay y en Panamá. La próxima versión es en Santa Cruz, Bolivia, y en el Caribe va a ser en las Bahamas.

El otro es soporte adicional al CROP. El nombre es un poco confuso porque no es que estemos apoyando vía CROP. Lo hemos denominado así porque es un apoyo adicional al CROP para que puedan hacer... Alguien está moviendo. Por favor, no lo muevan. Para que puedan hacer outreach en la región. Es decir, LACRALO tiene un viaje adicional y la GNSO, los miembros de América Latina y el Caribe pertenecientes a los diferentes organismos de la GNSO, tienen otro viaje para poder hacer outreach.

El siguiente es government outreach ALAC. Es el outreach a través del programa ALAC. Esto lo venimos trabajando. Básicamente la idea de esto es hacer un poco de creación de capacidades a los gobiernos a través de este programa de la [inaudible]. Policy briefing. Este siguiente proyecto son tres proyectos que tenían que ver con comunicación y awareness en temas de policy. Lo hemos unido en uno solo. Uno es los policy briefings. El equipo de policy ya lo hace antes de cada reunión de ICANN. Preparan un seminario en línea. Esta vez, a través de este proyecto, lo que hemos hecho es coordinar con el equipo de policy para que haya interpretación en español y así nosotros como región lo único que hacemos es invitar y dar todos nuestros esfuerzos para que la región pueda participar en estos webinars.

El segundo proyecto es hacer reportes especiales, incorporar a nuestros newsletters todo lo que tiene que ver con policy durante la reunión, lo que se va a ver. Esto ya lo venimos haciendo el equipo de comunicación de ICANN obviamente en coordinación con la comunidad. El grupo de trabajo está haciendo una entrevista a miembros de la comunidad sobre su participación en PDP. El último de este proyecto son las sesiones que se hacen después de cada reunión de ICANN para hablar de qué se ha discutido en una determinada reunión de ICANN. El último readout session fue en Montevideo, donde tuvimos hubs en varias partes de la región.

Después tenemos el monitoreo sistemático de la participación de la comunidad LAC en PDP, lo mismo que el primer proyecto que les mencionaba. Aquí lo que hacemos es una base de datos de todas las personas que están participando en diferentes PDP y ver cuán involucrados están en los diferentes PDP. Esto obviamente nos ayuda a todos como región para ver realmente dónde necesitamos más apoyo, en qué PDP y cómo podemos lograr que más personas puedan participar.

Los webinars de PDP es justamente lo que venimos organizando con el liderazgo de LACRALO, con Maritza y con Humberto. Este año va a ser una serie de cuatro seminarios hasta fin de año, todos sobre PDP. Obviamente, el objetivo de este proyecto es un poco informar a la comunidad y también incentivar que las personas se den cuenta de la importancia de participar en PDP.

El siguiente proyecto son las sesiones de PDP en las reuniones de ICANN. Ya hemos tenido una sesión en San Juan, en Puerto Rico. La siguiente va

a ser en Barcelona. El objetivo de este proyecto es informar a newcomers de qué es un PDP, cómo participar y también obviamente hablar sobre algunos PDP importantes.

El LAC Space creo que todo el mundo lo conoce. Es una sesión dentro de ICANN que se ha creado para nuestra comunidad. Es un proyecto que viene creciendo cada vez más. El grupo de trabajo para el Caribe, que lo lidera Bartlett Morgan y creo que también Dev lo hizo en un momento, básicamente es una plataforma de comunicación y de coordinación, con Albert Daniels, que es el manager para el Caribe, para discutir temas importantes para la región del Caribe.

El observatorio de DNS. Ya hemos tenido dos informes a la fecha. Este año va a haber un cambio. LAC TLD parece que va a tomar rienda de este proyecto, lo va a liderar. Lo venía liderando NIC Chile, que estaba instalado en Chile.

El programa de internship de los ccTLD es un proyecto muy interesante donde se da apoyo con viajes para que personas de ccTLD pequeños y medianos puedan viajar a ccTLD más grandes y aprender sobre temas técnicos o llevar a gente de ccTLD más grandes a un ccTLD para que los puedan entrenar en determinados temas. Identificar creadores de contenido de IPv6. Eso ya lo venimos haciendo. Lo está liderando Alejandro Acosta, de LACNIC. Creo que ya me estoy pasando. No tengo mucho más tiempo.

Esta presentación ya se la he pasado a Claudia y a Silvia. Seguramente la van a colgar en la wiki. Si tienen alguna duda, por favor, no duden en contactarme. Simplemente para terminar, miren, los siguientes proyectos del 19 al 31, todos estos proyectos todavía no han empezado.

Todos están en fase de planificación. Sí los vamos a hacer. Tenemos que iniciarlos hasta mediados-finales de octubre. Las personas que estén interesadas en participar, no duden en comunicarse conmigo. Esta presentación lamentablemente la agenda es muy apretada. Tenemos este webinar, tenemos a otras personas y no quiero robarles más tiempo. Como pueden ver, estamos haciendo mucho. Esta estrategia es de la comunidad para la comunidad. Hay cosas muy interesantes. Con eso creo que paro. Muchísimas gracias a Humberto y a Maritza por este tiempo. Les agradezco mucho. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Rodrigo, muchas gracias por tu presentación. Muy interesante. La verdad es que es necesario que tú transmitas lo que se hace por parte del equipo de ICANN. En realidad, uno no tiene conciencia del tamaño de la obra que están realizando. Se les agradece. Es una gran cantidad de proyectos que están llevando a cabo. Maritza, no sé si va a haber preguntas respecto de esto o vamos a continuar inmediatamente con nuestro próximo expositor.

MARITZA AGÜERO: Gracias, Humberto. No hay ninguna mano levantada ni ningún comentario en el chat por el momento. Para no retrasar, sería bueno continuar con la presentación de Ricardo. Muchísimas gracias, Rodrigo. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Ricardo Holmquist, tiene usted la palabra.

RICARDO HOLMQUIST: Hola, buenas noches. Disculpen pero tenemos un problema técnico por aquí. [inaudible] la presentación más temprano pero al parecer no la tiene el staff. Voy comentando lo que pusieron en la pantalla en la agenda. Sin embargo, quería mencionar otra cosa más allá de la estrategia [inaudible] que se está trabajando. Uno es el grupo de trabajo sobre la implementación de At-Large. Es un grupo de la revisión de At-Large. Es un grupo de trabajo que ya está trabajando. Hace dos semanas Harold Arcos envió un correo a la lista de LACRALO mencionando que se necesitaban voluntarios. Es importante que en la región la gente trabaje sobre esta implementación porque al final del día nos va a afectar a todos.

El segundo es un grupo de trabajo para el desarrollo de políticas. Un grupo de trabajo que se creó hace aproximadamente [inaudible] meses y que es el que está sirviendo de vaso comunicante con el EPDP principalmente pero también todo lo que tiene que ver con políticas, con los PDP. ¿Qué es el EPDP? El proceso expedito de desarrollo de políticas. En este caso, se está tomando para la especificación temporal del registro de datos para los gTLD. A raíz de la implementación de la ley general de protección de datos en toda la Comunidad Europea obligó a que no se pueda seguir utilizando el WHOIS, tal como es el WHOIS actual, en la Unión Europea. Eso obligó a ICANN a dar un paso temporal. Ese paso temporal se debe solventar en un año. Este año se debe tomar el EPDP en el desarrollo de la política de definición de qué vamos a reemplazar el EPDP.

Finalmente, lo último es que se había estado trabajando sobre la tercera cumbre de At-Large o el ATLAS III. Esta semana se recibió una carta por parte del presidente de ICANN donde le da el adelanto al ATLAS III mencionando que ya existen los fondos para poder realizar esta cumbre. Se va a contar entonces ya con los fondos. Ya se va a comenzar entonces a trabajar importantemente sobre este ATLAS III. Mucho de lo que se viene haciendo con métricas en la región, mucho de lo que se está haciendo con la participación activa de la gente va a verse afectado por esto.

Si quieren pasamos a la siguiente lámina para ver las políticas. No sé por qué se perdió la siguiente lámina donde estaban las políticas mencionadas. Disculpen los inconvenientes técnicos. Básicamente las políticas más importantes que [inaudible] hoy en día tienen que ver con justamente el remplazo de WHOIS en el que se viene trabajando hace más de 10 años. No se tenía el remplazo allí todavía. Hola. ¿Ahora sí me oyen? ¿No me oyen?

SILVIA VIVANCO: Sí, adelante, adelante. Lo oímos.

RICARDO HOLMQUIST: Gracias, Silvia. Básicamente, las políticas, uno es el modelo de acreditación. Como les decía, la primera política que está allí mencionada y la segunda tienen que ver con este modelo de [inaudible] GDPR. Una vez que en Europa se reemplazó el WHOIS, hubo que tomar medidas de urgencia. Una de ellas es el modelo unificado de acceso. La otra es cómo se va a acreditar a la gente que puede tener acceso a los

datos completos, principalmente a la gente que tiene que ver con propiedad intelectual y la gente que tiene que ver con seguridad. Eso básicamente es lo que significan las dos primeras que están allí.

La tercera es el plan estratégico de África para los 2016-2020. Esta es la versión tres. Lo más importante de esto para nuestra región es que veamos que de allí podamos a lo mejor tomar ideas sobre todo en esa cantidad de grupos que Rodrigo acaba de mencionar que existen, que están trabajando en la región.

El siguiente comentario de hecho se [inaudible] hoy es el del manejo [inaudible] o aquellos dominios que no están en la versión original. Están en otros idiomas. Ya lo había mencionado Alberto el mes pasado. Aquí tenemos que hacer énfasis en que es importante para la región más que dominios con acentos [inaudible], dominios con ñ. Eso sí estaba afectado cómo se manejen los IDN.

La siguiente política es una política muy sencilla. Es un grupo de marcas que tienen como un único registrante de todas estas marcas y lo que están cambiando es una línea en su política que afecta sobre todo a si alguien quiere registrar una marca de las que están en ese gran pote de marcas pues tiene que tener el consentimiento o sonaría bastante en los inputs cuando todas estas marcas registradas en [inaudible].

Luego está el informe inicial de los grupos de trabajo 1-4. Se ha estado trabajando con la GNSO. Es importante leerlo porque es lo que va a afectar a cómo van a ser las nuevas subastas de nombres de dominio. Los últimos dos también tienen que ver con las propuestas para cómo se pueden manejar los datos de lo que era el WHOIS. Básicamente, de las cuatro políticas más importantes que hoy en día se están manejando

tienen que ver con el caso de WHOIS, cómo ver el acceso unificado, quién se va a acreditar, cómo se va a remplazar, cómo es ese remplazo. Eso es básicamente en lo que está trabajando [inaudible] una pregunta de la presentación. Hola. ¿Me oyen un poco mejor? No sé si tienen alguna pregunta.

SILVIA VIVANCO: Sí, te oímos bien. Adelante.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Ricardo. Maritza, ¿nos puedes contar si hay alguna pregunta para Ricardo? Silvia, parece que Maritza no está. ¿Nos puedes ayudar?

SILVIA VIVANCO: Sí. No veo que haya ninguna pregunta en el chat en este momento al respecto. Gracias.

RICARDO HOLMQUIST: Gracias a ustedes.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Ricardo, por las consultas públicas. Yo quería hacer una pregunta respecto de la implementación de la reforma At-Large. Cuáles son los plazos. Si tú tienes idea de cómo estamos obligados nosotros como RALO. Eso sería importante, dar ese detalle.

RICARDO HOLMQUIST: El grupo de trabajo que está trabajando en eso recientemente comenzó su trabajo hace dos o tres semanas. Yo entiendo que ya para diciembre le debe presentar a ICANN un plan de trabajo de cómo se van a implementar las diferentes cosas que estaban puestas en la revisión. Cuando se hizo la revisión, At-Large hizo unos comentarios a la revisión y puso unos lapsos. Esos lapsos entiendo que todavía no están corriendo porque van a correr a partir del momento en que At-Large diga: “Así, así y así es como lo voy a implementar”. En esto está trabajando en este momento este working group.

HAROLD ARCOS: Pido la palabra, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Adelante, tienes la palabra.

HAROLD ARCOS: Gracias. Con respecto a tu comentario, en el grupo de trabajo de implementación se ha definido la elaboración a partir del equipo de Cheryl y otros vice-Chair sobre el diagrama de Gantt para programar estos hitos. Uno de los criterios de esta implementación es precisamente empezar con aquellas recomendaciones que sean más factibles, más viables hacerlas lo más pronto posible y cuya traba no vaya a ser el uso del presupuesto. Las que sean más económicas y más fáciles de implementar, cosa de que sea efectivamente implementable esas primeras recomendaciones. Como bien lo explicaba Ricardo, esa clasificación se está realizando ahora y ha de colocarse ese diagrama de Gantt con una fecha específica. Alberto forma parte, recordemos, de

este grupo de trabajo como miembro principal por ALAC. Eso era todo.
Gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Alberto tiene la mano levantada.

ORADOR DESCONOCIDO: Adelante, Alberto. Adelante, Alberto, por favor.

MARITZA AGÜERO: Humberto, no se escucha el audio de Alberto.

ALBERTO SOTO: ¿Me escuchan ahora?

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente, Alberto.

ORADOR DESCONOCIDO: Ahora sí, adelante.

ALBERTO SOTO: Perfecto. Para complementar lo que se ha dicho sobre At-Large, review de At-Large, hay recomendaciones que exigen recursos presupuestarios y otras que no. al mes de diciembre, no recuerdo el día, ALAC tiene que enviar el informe completo de implementación con todas las tareas, incluidas aquellas que exigen recursos presupuestarios. Quizá no se llegue exactamente a pedir los recursos presupuestarios. Va a haber un

tiempo a posteriori de la financiación del pedido de recursos por parte de ICANN para poder llegar a todos los recursos necesarios. Como ha dicho recién alguien que no recuerdo quién es, hay un minigrupo que está trabajando con el Gantt para poder llegar a hacer esto más rápidamente. Respecto de la intervención de las RALO, es altamente probable que en algún momento sea requerida. Todo se va a saber con más exactitud una vez que esté terminado, creo que la semana próxima, el Gantt. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Gracias, Alberto. Queríamos saber si hay alguna otra mano levantada. De lo contrario, seguimos con la agenda.

MARITZA AGÜERO: Humberto, no hay ninguna mano levantada ni tampoco ningún comentario en el chat.

HUMBERTO CARRASCO: Okey. Siendo así entonces pasemos al próximo punto, Maritza, por favor.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias, Humberto. Vamos a continuar con la agenda y vamos a presentar a Sergio Salinas Porto para que nos dé los avances sobre el grupo de trabajo de gobernanza. Adelante, Sergio.

SERGIO SALINAS PORTO: Hola. Muchas gracias, Maritza. Es un gusto poder estar con ustedes. Voy a hacer un resumen muy corto de cómo estamos hasta ahora. Como ustedes saben, el grupo de gobernanza en estos últimos dos años ha trabajado muy fuertemente. Se hicieron reuniones presenciales, dos, una en Los Ángeles y otra en San Juan de Puerto Rico. Además, una serie de reuniones en los últimos tiempos que fueron reuniones semanales en las que se estuvo trabajando y acordando el nuevo documento de principios operativos, el de métricas, el de la reforma corta, como nosotros la llamamos, que es una reforma donde incorporamos a los usuarios individuales que no están alineados o incorporados a ninguna ALS pero que podrían estar participando en nuestra región conforme a lo que se está discutiendo en ALAC y en ICANN después de la review.

En este proceso estamos ahora con muy buenas noticias porque ya se van a poner a disposición de debate y discusión, y espero que sea aprobación por unanimidad del trabajo de métricas. Ha habido un gran trabajo y un gran aporte de Alberto Soto en ese tema. El de reforma corta de los principios operativos. Como ya les dije anteriormente, se incorpora el usuario individual dentro de las estructuras de LACRALO.

En base a esos dos documentos que se van a presentar ya, ya están a disposición, seguramente la próxima semana ya el trabajo terminado que tenemos sobre reforma de principios operativos, tuvimos una reunión la semana anterior con un gran aporte que hicimos todos los componentes del grupo de trabajo, tanto nuestros compañeros del Caribe como nuestros compañeros continentales. Hicimos un avance. Sinceramente ya a esta altura lo único que estamos buscando son cosas muy finas, que tengan que ver con la gramática y demás. Estamos ya a

días de poder presentar este proyecto también para ser discutido en nuestra región.

Básicamente, algunos nuevos elementos que se incorporan a los principios operativos es una nueva figura de vicepresidente y vicesecretario, que para aquellos que están con habla inglesa en vez de llamarse vice-Chair y vice-Secretary, estamos hablando de presidente electo y secretario electo. Para aquellos que hablamos lengua hispana van a llamarse vicepresidente y vicesecretario. La figura del directorio dentro de LACRALO, la rotación de cargo por subregiones. Incorporamos a los miembros que no están incorporados en ninguna ALS y tratamos el tema de conflicto de interés para ordenar las cuestiones que tienen que ver en la región y poder avanzar en una lógica sin conflictos o con la menor cantidad de conflictos posible en temas que tienen que ver con ordenamiento interno y gobernanza de la región, y avanzar indudablemente en cuestiones más sustantivas que tienen que ver con las discusiones que se dan en el ámbito de ICANN.

Este avance que estamos dando se va a cerrar, o por lo menos va a haber un primer capítulo de cierre, que se va a dar una vez que discutamos las reglas de procedimiento de donde se va a organizar cómo es cada uno de estos institutos que estamos hablando aquí y que lo estamos definiendo pero que en las reglas de procedimiento lo que se va a hacer es dar forma de cómo va a funcionar eso. En principio, y vuelvo a insistir en esto, es un gran avance que haya dos documentos ya para discutir en breve y un tercero que está llegando en unos días para que podamos manifestarnos y, si tenemos algún aporte para hacer, lo hagamos y si no, intentar que estos tres documentos salgan por consenso rápidamente y, una vez que esté aprobado esto, podamos

avanzar en el trabajo de reglas de procedimiento, donde vamos a tener que tener un trabajo muy específico y muy meticuloso para que cada uno de estos principios operativos tenga una reglamentación acorde. Este es mi informe. Estoy a disposición para las preguntas que quieran hacer nuestros amigos de la región. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Sergio. Maritza, ¿sabes si tenemos alguna mano levantada para hacer preguntas a Sergio?

MARITZA AGÜERO: Gracias, Humberto. No hay ninguna mano levantada. Tampoco hay ninguna pregunta pero sería pertinente precisar sobre el tema de los usuarios individuales para que quede medianamente claro porque hay un comentario de Dev con el tema. Me parece que podría precisarse un poquito más para ver el estado, el avance y para ver si estamos alineados todavía con ALAC. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Sergio, por favor, procede a responder.

SERGIO SALINAS PORTO: No escuché bien la pregunta. Si me la pueden repetir, por favor.

MARITZA AGÜERO: Sergio, ¿podrías ahondar un poquito sobre el tema de la reforma en cuanto a los usuarios individuales de forma muy breve? Cómo estamos en relación a ese tema. Gracias.

SERGIO SALINAS PORTO: Nosotros estamos presentando un documento que ya está traducido al inglés y está en idioma español también donde estamos reconociendo la participación activa y pertinente de los usuarios individuales no incorporados en ninguna ALS para que puedan participar de la región. Este es un proceso que, en principio, tiene dos etapas. Una etapa que es la de reconocimiento de derechos por parte de los usuarios individuales y la segunda etapa es su reglamentación. Esto va a estar en proceso de discusión que se va a dar en el marco del grupo de gobernanza y se van a determinar cuáles son los alcances de participación de estos usuarios individuales. En principio, lo que estamos haciendo es incorporar derechos a los usuarios individuales, reconocer que existen y que tienen posibilidades de participación dentro de nuestra región. La segunda etapa va a ser reglamentación de cuáles son los procesos en los cuales van a participar. Si en todo o en parte, dentro de la vida orgánica de LACRALO. No sé si con esto contesté la pregunta, Maritza. Muchas gracias.

MARITZA AGÜERO: Sí. Gracias por la precisión. No hay ninguna mano levantada. Tampoco hay ningún comentario adicional en el chat. Adelante, Humberto.

HUMBERTO CARRASCO: Okey, Maritza. Ahora estoy viendo el tema de la agenda. Yo quisiera comentar rápidamente que vamos a lanzar en lo posible hoy día, si no es hoy día será mañana, una llamada a consenso para la forma corta de los usuarios finales. Esta reforma busca desde ya reconocer la participación

de los usuarios finales pero quedará para discusión posterior la reforma de las reglas de procedimiento que también vienen a futuro, si van a tener cierto derecho a voto y si pueden ser electos. Desde ya se reconoce expresamente su participación. Dicho lo anterior, pasamos a “Otros temas de interés”. Quería preguntar si hay alguien más que tenga alguna pregunta, algún tema de interés del que se quiera hablar o alguna pregunta. No veo ninguna mano alzada.

MARITZA AGÜERO: Humberto, perdón. Está Rodrigo Saucedo levantando la mano.

HUMBERTO CARRASCO: Sí, perdón. Tienes razón. Rodrigo, tienes la palabra.

RODRIGO SAUCEDO: Muchas gracias, Silvia, Humberto. Si hay un poquito de tiempo hasta que Martín llegue, quería comentar...

MARTÍN SILVA: Estoy aquí.

RODRIGO SAUCEDO: Ah, ya estás ahí, Martín. Excelente.

RODRIGO SAUCEDO: Simplemente como no te veía en el Adobe, por eso era mi preocupación. Buenísimo que ya estés aquí. Uno de los proyectos que no mencioné en mi presentación pero que son parte de este incentivo de la participación

en los webinars en PDP, el año pasado Maritza y Humberto, a través del subproyecto de la estrategia regional dijeron: ¿Cómo podemos hacer nosotros para incentivar la participación de nuestra comunidad en estos webinars de PDP? Es muy importante que comiencen a participar, a enterarse y también a darse cuenta de que hay mucha gente que ya está participando y contagiarse de eso.

Utilizamos un proyecto de la estrategia que nosotros denominamos “Concursos y premios”. En la gestión de Alberto Soto, hicimos como una trivía, un concurso de trivía que hacíamos preguntas sobre ICANN y al ganador se lo llevaba a ICANN en Buenos Aires. El año pasado ese mismo proyecto hicimos que todas las personas que participen en cuatro de los seis seminarios en línea entraban automáticamente al sorteo para poder ir a la oficina regional de ICANN en Montevideo, en la Casa de Internet y conocer un poco más en detalle qué es ICANN y también las organizaciones regionales.

El ganador de este concurso fue Harold Arcos el año pasado... Perdón, este año. El mes pasado estuvo en la Casa de la Internet, un día antes del roadshow que hicimos en Montevideo. Se decidió hacer lo mismo este año en los cuatro seminarios en línea que quedan hasta fin de año. Haremos un sorteo de una persona entre todas las personas que participen en los cuatro seminarios hasta fin de año.

Este es un proyecto muy divertido. Es algo diferente de lo que hacemos generalmente. El objetivo obviamente es incentivar que todo el mundo participe. La verdad es que, a diferencia del año pasado, sí ha mejorado la participación. Nuestra intención es que siga mejorando. Solamente eso. Ya no quito más tiempo. Adelante, Humberto. Muchísimas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muy gentil, muy gentil. Gracias por el comentario. Procedamos entonces con la otra parte de nuestra charla. A ver, estoy viendo aquí la agenda. Denme un segundo. El webinar: “GSE LACRALO” a cargo de Martín Silva. Martín, bienvenido. Tienes la palabra.

MARTÍN SILVA: ¿Me escuchan?

AIDA NOBLIA: Sí.

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente, Martín.

MARTÍN SILVA: Muchísimas gracias a todos por invitarme.

ORADOR DESCONOCIDO: Bienvenido, Martín.

MARTÍN SILVA: Gracias, gracias. Por la hora para muchos latinoamericanos, especialmente el agradecimiento por a esta hora todavía estar presentes e interesarse y querer aprender un poco más de estos PDP. Me pidieron puntualmente que les cuente un poco sobre mi experiencia en este proceso de desarrollo de políticas particular y sobre el proceso en sí

mismo. El proceso que me pidieron que contara es el de revisión de todos los mecanismos de protección de derechos en todos los dominios de primer nivel genéricos. Lo voy a decir en inglés también, porque la verdad es que creo que no lo vi nunca escrito en español, en ningún lado de ICANN. Es “The review of the Rights Protection Mechanism”. Básicamente lo que significa es que en 2016 se decidió relanzar un proceso en el cual se iban a revisar todos los mecanismos por los cuales los mecanismos de defensa de derechos de marcos para evaluar si estaban siendo utilizados de manera apropiada o si estaban siendo eficientes en sus objetivos iniciales.

Para poder decir que este es un grupo de trabajo que está revisando los mecanismos, tenemos que hablar mínimamente de qué mecanismos son. Los principales mecanismos que adoptó ICANN para proteger marcas se pueden dividir en dos. Uno son aquellos que aplican a los nombres genéricos legacy o los que estaban desde los comienzos de ICANN que son los .COM, .NET, .ORG. También afecta a los nuevos, que es el UDRP, la Política Unificada de Resolución de Disputas. En Latinoamérica la hemos usado bastante y muchos ccTLD, muchos .AR, .CL, .MX, muchos han adoptado también esta política. Por lo tanto, si bien esa es una revisión que parte de GNSO, es un mecanismo que lleva más de 10 años siendo implementado a lo largo de todo el DNS. Ese es el principal mecanismo que ha tenido ICANN y que ha tenido la comunidad de dueños de marcas para defenderse.

Con los nuevos nombres de dominio surgieron los problemas de que tenemos todo un nuevo universo de nombres posibles que generan infracciones. Esto implica que los dueños de marcas tenemos que gastar mucho más dinero en protegerlas y tenemos que seguir usando el

mecanismo viejo que estaba pensado solamente para un set muy definido y pequeño de nombres de dominio genéricos.

Ante esta expectativa de tener miles y miles de nuevos espacios de posibles infracciones, la comunidad dice: "Okey. Entendemos el valor de tener nuevos nombres de dominio pero también entendemos el desafío para la gente que tiene marcas de proteger el valor marcario y el rol que tienen las marcas en la comunidad en este nuevo modelo. Por lo tanto, vamos a crear un sistema que compense estos riesgos". Entonces en ICANN hay toda una nueva serie de mecanismos de protección de derechos marcarios que aplican solamente a los nuevos nombres geográficos.

El más famoso de todos ellos es el Trademark Clearinghouse. No recuerdo haberlo visto traducido muchas veces. Básicamente es un centro de protección de marcas. Es como un registro universal en el cual alguien que tiene una marca presenta el título de la marca y a partir de ahí el registro o centro de protección de marcas desencadena una serie de procesos en los cuales ya sea en el momento de aplicar un nuevo nombre de dominio o en los momentos de operación de nuevos nombres de dominio le permite a los usuarios que tienen derechos registrados crear prioridades o avisos especiales de posibles infracciones.

El ejemplo más fácil es si se registró una marca personal. En mi caso, hagamos de cuenta que tengo una marca sobre Silva, que es mi apellido. Soy productor de zapatos Silva y tengo una marca de Zapatos Silva en Argentina. Puedo registrar mi marca de zapatos Silva registrada en Argentina, en este centro de registros, el Trademark Clearinghouse. Si

alguien más dentro del ecosistema quisiera registrar .zapatossilva, el centro automáticamente me avisaría a mí y avisaría al que está intentando registrar ese nombre de que hay una marca que está siendo protegida.

Esto permite que haya una carga mucho más eficiente en la protección de las marcas. En vez de que yo como Zapatos Silva tenga que estar cuidándome de cientos de miles de posibilidades de registros futuros, que pueda tener una defensa más pasiva. Una vez que yo ya lo registré en ICANN, en este caso con el proveedor específico que ICANN designó para administrar este centro de defensa marcaría, de una forma un poco más fácil puedo saber que ya nadie va a registrar al menos idénticamente el mismo nombre sin que yo me entere.

Otro de los procedimientos por los cuales se protegieron específicamente estas marcas como nombres de dominio es la Uniform Rapid Suspension o URS. En español sería así como Mecanismo de Suspensión Rápida. Básicamente el argumento era el siguiente. Okey. Tenemos un mecanismo de defensa pasivo en un registro centralizado que de alguna manera nos permite prever o ver si alguien está registrando un nombre de dominio idéntico al nuestro. La verdad es que incluso si nosotros encontráramos que alguien está haciendo una violación de derechos marcarios en este nuevo ecosistema inmenso, la verdad es que el sistema clásico de UDRP, el Uniform Dispute Resolution Policy, es muy costoso y es muy largo.

La comunidad dijo okey. Es cierto que este proceso que permite la transferencia de un dominio de una persona a otra, si esa persona estuviera infringiendo derechos marcarios de forma abusiva, tiene una

consecuencia muy grave que es transferir la titularidad de un dominio y por eso tiene también un proceso bastante gravoso.

Para casos manifiestos, obvios, que sean muy fácil y tangiblemente de probar de abuso del sistema de nombres de dominio respecto del sistema marcario, en los nuevos nombres de dominio creamos este nuevo sistema de suspensión. La solución es la siguiente. Okey. Para los abusos obvios en este nuevo sistema, en vez de la transferencia del nombre de dominio vamos a hacer la suspensión del nombre de dominio. Una consecuencia menos grave porque suspender no es transferir. También pide menos prueba y pide menos tiempo y es menos costosa. La idea es que combinando el sistema clásico que permite la transferencia y un litigio más extenso y costoso con un sistema más ágil y corto, con una consecuencia menos grave, junto a un centro de registro de marcas que permite tener una vigilancia pasiva, tenemos todo un sistema de mecanismos dentro de ICANN que nos permite proteger las marcas pero con un balance adecuado de otros intereses que pueda haber además de las marcas dentro del DNS. Es cuestión de que tener una marca no es un derecho prioritario absoluto sino que simplemente da un derecho de defensa en caso de que haya un abuso marcario específicamente.

¿De qué se trata este PDP? Este PDP se crea para revisar esos mecanismos porque después del 2012, después de seis años de ejercer los nuevos TLD y después de más de 10 años de tener la política uniforme de resolución de disputas se consideró necesario tener una evaluación. Existe como parte de una sana introspección de la comunidad. ¿Son adecuados estos mecanismos? ¿Tienen balances suficientes? ¿Hay cláusulas o partes de este proceso que estén siendo

abusadas por las distintas partes? Por ejemplo, ¿los dueños de marcas tienen una forma de usar el sistema para censurar gente? O viceversa. Los cyber squatters que ocupan nombres de dominio a cambio de extorsiones o personas que venden elementos falsos en nombre de marcas, ¿Estas personas están abusando del sistema porque no damos suficiente protección a las marcas?

Este grupo de trabajo busca eso. Busca revisar estos mecanismos y ver si son adecuados o no. como dije antes, estos mecanismos se dividen en dos partes. El grupo de trabajo decidió tomar ese criterio de división para poder atacar los problemas de una forma ordenada. Primero estamos revisando los mecanismos que se aplican solamente a los nuevos nombres, específicamente el Trademark Clearinghouse y la URS. Después, en una segunda fase, pasamos a revisar la política uniforme de revisión de disputas, el UDRP, que se aplica a todos los nombres de dominio por igual.

La razón de por qué primero uno y luego otro es que, con la nueva ronda de nuevos nombres de dominio que se debería estar lanzando en el siguiente año, año y medio, lo que dure, queríamos poder tener para ese momento una revisión de los nuevos mecanismos, así la nueva ronda de dominio tenía un sistema optimizado. Dado que la política uniforme lleva más de 10 años, consideramos que las prioridades podíamos esperar uno o dos años más o lo que durara, posiblemente un año más de la fase uno y darle prioridad a la nueva ronda que estaba viniendo.

Ya a estas alturas hemos comenzado y hemos terminado etapas de la revisión de la fase uno. Principalmente en la Trademark Clearinghouse hicimos una etapa inicial de revisiones en donde determinamos qué

preguntas nos teníamos que hacer, qué datos teníamos que recolectar, a quién se los teníamos que pedir. Se fueron implementando distintas encuestas, documentos. Mientras esperamos que esas cosas sucedan pusimos una pausa [inaudible] a la discusión final de qué hacer con esa Trademark Clearinghouse mientras entramos a la URS. Con la URS nos empezamos a hacer las mismas preguntas como hicimos con el tema de Clearinghouse. ¿Es la URS, ese sistema de suspensión rápida, efectivo? ¿Hace lo que queríamos que hiciera en un comienzo? ¿Alguien está abusando del sistema?

Voy a dar ejemplos del tema Clearinghouse que nosotros nos venimos preguntando. Por ejemplo, el registro de marcas es secreto. No sabemos realmente qué marcas están registradas o no. Los dueños de las marcas se enteran por cómo funciona el sistema cuando alguien posiblemente esté registrando o esté iniciando el registro de un nombre que es idéntico al de su marca. Nosotros desde afuera como público no sabemos la lista completa que tiene dentro ese registro. Si una pregunta es: ¿Ese diseño es efectivo a lo que nosotros estábamos buscando o es un diseño que tenemos motivos para cambiarlos? ¿Por qué es secreto? ¿Por qué tendría que ser abierto? La revisión apunta a eso. Detectar problemas y entender si hay formas de mejorarlos o de proponer cambios que sean beneficiosos. No estamos cambiando de [inaudible]. No es que nosotros estemos redactando de cero estas políticas nuevas pero estamos detectando si hay un problema y estamos buscando proponer posibles soluciones intuitivas hacia dónde pueden ir [inaudible]. Todo siempre de una forma de consenso. De forma que tanto los registries y registrars estén de acuerdo con el sector de negocios, estén de acuerdo con el sector de la sociedad civil, de forma

que nuestra revisión sea una revisión balanceada que realmente plantee posibles cambios de políticas en un futuro si fueran necesarios o al revés. La legitimidad de que el sistema actual está balanceado y tiene el apoyo de toda la comunidad.

Como les dije, en este momento tenemos suspendido el avance de la revisión del Trademark Clearinghouse mientras terminamos de conseguir datos. Estamos ya en la etapa final de revisión y discusión de la URS que es este sistema de suspensión rápida de los dominios. En ese contexto, para ubicar en el día actual en el que estamos, como hicimos con el Trademark Clearinghouse, en la URS nos preguntamos qué datos tenemos que conseguir. Por ejemplo, teníamos que ver si los examinadores, los árbitros de ese proceso de suspensión tenían algo para reportar, si tenían algún problema para reportar respecto a los lenguajes usados por las disputas. Como examinadores, ¿tienen algo para contarnos?

Diseñamos un montón de encuestas y nos dividimos en subgrupos dentro de este grupo para poder juntar este tipo de experiencias, anécdotas o documentos. Fuimos al NAF, al National Arbitration Forum en Estados Unidos, que es uno de los principales lugares donde se aplican estos temas de resolución de disputas y le pedimos al National Arbitration Forum qué números podían compartir con nosotros, cuánta gente ha aplicado para este sistema URS, cuánta gente ha respondido, cuánta gente no ha respondido. Los que no respondieron, no lo hicieron porque vencieron los plazos o no lo hicieron porque se negaron a responder. Si respondieron, sus contestaciones estaban sin los cumplimientos de las formas que se pedían.

En el grupo de trabajo intentamos entender en su funcionamiento práctico las normas que se han diseñado. Hoy en día estamos específicamente discutiendo propuestas de cambio para el URS. Por ejemplo, estamos viendo o proponiendo si cambiamos terminología o palabras que encontramos que pueden ser problemáticas, que pueden ser vagas en su descripción, que le dan demasiado margen de discrecionalidad al examinador al provider, que vendría a ser en este caso el National Arbitration Forum. Es un provider, un proveedor del servicio de resolución de disputas. Dentro tiene examinadores que son mediadores.

Cuanto terminemos con esta etapa, esta revisión de propuestas del URS, va a salir un momento de public comments, de comentarios públicos, en los cuales vamos a tener feedback de la comunidad y vamos a volver a discutir para eventualmente generar un reporte de la fase uno. El primer milestone, la primera meta que tenemos a corto plazo o a mediano plazo en el grupo es producir un reporte final del estado de los mecanismos de protección de derechos que se aplican sobre nuevos nombres de dominio para que entonces la nueva ronda de gTLD pueda comenzar el trabajo con un estado revisado de mecanismos.

Cuando terminemos eso, la verdad es que el timeline no viene mal. Nosotros creemos que para mediados del año que viene, principios del año que viene ya vamos a estar bastante cerca de eso. Creemos que vamos a estar empatados con el proceso de nuevos gTLD. Creemos que vamos a poder cumplir con esa meta. Cuando terminemos eso vamos a iniciar la fase dos. En la fase dos vamos a discutir sobre la política unificada de resolución de disputas.

Algunos problemas que han surgido en el medio inesperados como el GDPR, la verdad es que no estaba muy en claro cómo eso iba a alterar nuestro análisis porque, por ejemplo, los proveedores del sistema de URS, y después va a pasar también con el UDRP, tienen que comunicar datos a las partes. Cuando una persona demanda a otra en estos procesos de resolución de disputas, generalmente el proveedor que es el que recibe por potestad de ICANN la disputa, generalmente conecta a las distintas partes.

¿Qué tipo de información comparte? GDPR definitivamente nos da cierto impacto de relevancia de análisis de que nuestra política no puede estar contraria a eso. El EPDP, que es el proceso de creación de políticas expeditivo, que se está encargando de hacer un compliance o una armonización de las políticas de ICANN con las políticas de protección de datos personales, posiblemente tengan en algún momento algún tipo de comentario sobre cómo estos mecanismos puedan ser ligeramente alterados.

En principio no ha revolucionado el análisis que estamos haciendo. Gran parte del trabajo no tiene [inaudible] sino con la dinámica propia del proceso y entender si las reglas están siendo efectivas o están siendo abusadas y, si fuera el caso, en qué medida lo están siendo, cuál es la evidencia fáctica de que eso es así y qué manera encontramos nosotros que podría o sería recomendable cambiar. No quiero comerme todo el tiempo de charla. Ya creo que voy por 20 minutos o cuántos ya... Sí, 20 minutos o casi 20 minutos. No sé si prefieren que siga comentando cosas del grupo de trabajo o quieren que abra a preguntas. No sé si Humberto o Rodrigo me pueden orientar aquí.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias. Se va a abrir un par de minutos para hacer las preguntas. Ya hay algunas preguntas que están en el chat. Yo voy a abusar de mi calidad de Chair de LACRALO. Quiero hacer una pregunta en el sentido de que parece que el sistema sigue orientado a la protección de las marcas y olvida otros signos distintivos en materia de nombres de dominio, ya sea por ejemplo los nombres de persona o nombres de estados o de ciudades. Principalmente me refiero a los nombres de persona, que cuando no son famosas no pueden ser calificadas como marcas de hecho. Eso como primera pregunta.

Segunda pregunta. En relación con cómo se puede conciliar este proceso, el URS, si es el fast-track del proceso de resolución de disputas, particularmente en legislaciones como las nuestras. Me refiero a las que son continentales. Esto se acepta en las legislaciones anglosajonas, particularmente en Estados Unidos, pero en las legislaciones como la nuestra, particularmente la chilena, se requiere una resolución judicial para poder suspender algún derecho que ha sido adquirido [inaudible] contrato. Eso como segunda consulta.

Hay unas preguntas que no sé si tú las puedes leer en el chat, pero te las leo yo. Alexis Anteliz pregunta: "Martín, ¿cómo interpreta la GNSO esta misma evasión o abuso marcario, ya no frente al sistema de nombres de dominio sino vía redes sociales? Por favor, [inaudible] ignorancia, acaso esta clase de política de resolución de disputas se puede extrapolar a los ccTLD. Gracias". No sé si hay alguna otra pregunta más. Martín, procede a responder esas. Si hay otras más yo las voy a preguntar después.

MARTÍN SILVA:

Dale, dale, dale. Empiezo por las tuyas y después voy a Alexis. Primero, el tema de nombres de personas. Definitivamente creo que es un tema muy importante para trabajar pero la verdad es que en este grupo de trabajo particular donde estamos revisando los mecanismos existentes ese tipo de propuestas estaría fuera de nuestro scope. No tenemos legitimidad procesal ni legitimidad tampoco en nuestro chart, en nuestra constitución como grupo de trabajo, para tratar eso particularmente porque literalmente lo que tenemos que hacer es revisar el proceso existente si hace o no hace lo que esperamos que haga.

El proceso existente solamente habla de marcas. Para tratar el sistema en particular, el GNSO council debería iniciar un PDP específico que hable de otorgar protección a nombres de personas. En ese caso, ese PDP podría eventualmente introducir como derecho a protección dentro de estas políticas e introducir totalmente como parte orgánica del proceso la protección de nombres de personas como un interés legítimo a ser protegido ante abusos manifiestos. Lo cierto es que este grupo de trabajo no tiene legitimidad para hacerlo específicamente.

Lo que sí podría hacer este grupo de trabajo es encontrar casos en los cuales las marcas estuvieran siendo abusadas para perseguir usos legítimos de nombres propios. Si en este grupo eso se encontrara, entonces tendríamos una razón para decir: "Este proceso está viciado. No está cumpliendo con lo que nosotros queremos. Nosotros no queríamos un proceso de protección marcaria que abuse de los intereses legítimos civiles individuales". Lo que no podemos hacer es decir que queremos crear un proceso para proteger los nombres individuales porque eso sería crear una política de protección desde cero y nosotros empezamos revisando las que ya existen. Espero que se haya

entendido la diferencia para el resto. Estoy seguro de que Humberto lo entendió perfecto.

El segundo, sobre el tema de URS y su aplicación a Latinoamérica. Dime si entendí bien la pregunta. Tu pregunta es cómo el URS se podría... Sí, dime.

HUMBERTO CARRASCO: Te lo preciso. Te lo preciso. Lo mismo se pidió por ejemplo cuando hay infracciones a derechos de autor. Te lo explico. En Chile se negoció un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Estados Unidos presionó a Chile para que cuando haya infracciones a derecho de autor ellos pudieran usar una medida similar a la URS. Suspender unilateralmente. Pero hubo un problema de constitucionalidad en el caso chileno porque para poder suspender un derecho adquirido por un contrato, en este caso por ejemplo la titularidad sobre un nombre de dominio, haciendo el paralelo, se requiere resolución judicial. De lo contrario, habría infracción constitucional en los sistemas continentales nuestros. No sé si eso lo han podido discutir ustedes porque hay muchos sistemas por ejemplo como el mexicano que acuden a la Uniform Dispute Resolution Policy para solucionar sus problemas de nombres de dominio. Si ICANN aprueba este fast-track respecto de sistemas con legislación continental similar... que no es anglosajón sino más bien similar al sistema francés o romanista, desde ese punto de vista yo creo que ahí tiene que haber un mecanismo, una válvula de escape para que le permita a los usuarios que se sientan afectados a acudir a las legislaciones nacionales antes de este tipo de medidas.

MARTÍN SILVA:

Te diría que la respuesta a eso es un poco parecida a la que uno daría en cualquier caso de UDRP, que es que tanto los ccTLD como en la compra de un dominio genérico, uno firma un contrato, que hay cláusulas de arbitraje y hay cláusulas de abuso. La justificación constitucional para utilizar un mecanismo de suspensión rápido que no tenga una sentencia de un juez será el mismo que para hacer una UDRP. Cuando firmé un contrato delegué la potestad de mi arbitraje y en esa potestad de mi arbitraje el arbitraje tiene ciertas reglas. Contractualmente puede estar [inaudible], pueden estar delegadas su [inaudible] en un órgano en particular.

Creo que la implementación del URS a nivel local desde un ccTLD o a nivel conceptual o teórico genérico como una delegación de la competencia, la jurisdicción hacia un centro arbitral, no creo que sea problemática para [inaudible]. Distinto es si yo le exigiera a un estado crear un proceso de URS por fuera, mandatario sobre cosas que las personas no firmaron, pero ese no es el caso. Aquí cuando la gente registra un nombre de dominio y abusa de él delegó la potestad de someterse a un arbitraje. Esa sería la cláusula de la válvula de escape que tanto el URS [inaudible] podría entrar. Obviamente, mi opinión jurídica puede no ser la única. Creo que no es desquiciada. Creo que no es desquiciada. No encuentro lo que me dijo Alexis. Si alguien lo encuentra y me lo lee...

MARITZA AGÜERO:

Martín, cómo estás. Te voy a leer lo de Alexis.

MARTÍN SILVA: Sí.

MARITZA AGÜERO: Que está en el chat. Dice: “¿Cómo interpreta la GNSO esa misma evasión o abusos marcarios, ya no frente al sistema de nombres de dominio sino vía redes sociales?”

MARTÍN SILVA: La GNSO literalmente, perdón por decirlo de esta manera tan cruda pero está bueno como para que quede claro el punto... A la GNSO no le podría importar menos la [inaudible] marcaria en redes sociales. Solamente le importa lo que pasa en nombres genéricos. Si no es un nombre de dominio genérico, la GNSO no tiene ningún tipo de legitimidad ni ningún tipo de interés en tratar el tema. Obviamente que las personas que lo componen, podemos estar muy preocupados por eso. Yo puedo estar muy preocupado por eso pero en mi calidad de counselor, en mi calidad de comisionado o de miembro del consejo de la GNSO, yo tengo mandato de nadie para poder hablar sobre la [inaudible] marcaria dentro de redes sociales. Solamente puedo expedirme dentro de los límites de los nombres de dominio genéricos y específicamente por los procedimientos adecuados ya establecidos. Espero que quede claro. Si no, lo puedo seguir explicando.

MARITZA AGÜERO: Excelente, Martín.

SILVIA VIVANCO: Humberto, Gaby está pidiendo la palabra para poder precisar un poco el comentario.

HUMBERTO CARRASCO: Hay que darle la palabra a Gaby.

MARITZA AGÜERO: Adelante, Gaby. Gaby, no se te escucha. Qué te parece si voy leyendo y haciendo un mix de lo que has comentado en dos oportunidades y tú lo puedes ir complementando por el chat.

GABY: Chicos, ¿me escuchan ahora?

MARTÍN SILVA: Perfecto.

MARITZA AGÜERO: Ahora sí. Muy bien. Adelante.

ORADOR DESCONOCIDO: ¿Hola? La verdad es que en todo este tiempo escuché muchos términos de lo que está contando Martín tan claramente pero nunca había tenido la oportunidad de empezar a bucear en lo que realmente significa. Yo estoy aquí porque me interesa todo el tema de los PDP. Mis preguntas tienen que ver un poco con ponerte en el lugar de la persona que está medianamente involucrada en el ámbito de la gobernanza de Internet, ya sea como fellow o desde otro lugar y está buscando dónde colaborar.

Supongan que a mí me interesa ser parte de este PDP, este grupo que está trabajando en esto. Lo que expuso Martín me parece muy interesante y decido involucrarme. La pregunta un poco era desde la región, cómo podría captarse la atención de alguien de la región de América Latina y el Caribe para que se involucre en esta política. ¿Qué necesita este grupo de trabajo? ¿Qué perfil? ¿Qué capacidades? ¿Qué tipo de gente? ¿Qué tipo de colaboración necesita básicamente? ¿Cómo uno podría vincular un poco todo este trabajo con la región?

No sé si me estoy expresando bien pero tenemos marcas registradas [inaudible] mecanismos de protección, marcas que pertenecen a la región de América Latina y el Caribe. ¿Se entiende un poco mi planteo? ¿Cómo engancho a una persona para que se involucre en este PDP, por ejemplo, y no en otro?

MARTÍN SILVA:

La pregunta se responde diciendo que la verdad es que la región LAC está extremadamente ausente en el grupo de trabajo, en este en particular. En realidad, casi cualquier persona que se acerque definitivamente es un agregado útil para escuchar una versión distinta o al menos convalidar o aportar algo nuevo de lo que se está debatiendo. Obviamente que como se trata de marcas y de protección de derechos hay cierta inclinación natural de que uno tiene que estar [inaudible] o uno tiene un interés natural en discutirlo desde ese lado. Quizá alguien más técnico no sé sienta tan atraído, no se sienta tan en su salsa en un grupo de este tipo pero tampoco es cierto porque la verdad es que el diseño de procedimientos en muchos aspectos es técnico. Cómo opera a veces este [inaudible], cómo opera el Trademark Clearinghouse. Tú

aportas una marca pero entonces a cambio te entregan una especie de certificado y con ese certificado electrónico puedes después ejercer ese derecho marcario en el resto del proceso. Hay cuestiones de diseño de proceso, de cómo suceden las cosas en donde el input de la persona [inaudible] o técnica es extremadamente útil. No hace falta ser un abogado o un experto en diseño de políticas públicas o politólogo para poder aportar algo.

Me parece obvio que a nivel regional, los estudios jurídicos y las ONG tienen definitivamente un interés especial en participar de esto porque tienen nombres para proteger específicos. En el caso de las ONG en particular y de la sociedad civil, el interés de hacer un contrapeso justo. La idea no es que las marcas tienen prioridad porque [inaudible] interés legítimo sino al revés, que solo los casos en donde se esté abusando de la mala fe de una marca hay un derecho de protección pero si no hay abuso de marca, si no hay un abuso de mala fe, de estafar al consumidor y de confundir a la comunidad y de usar de manera legítima un nombre comercial, entonces no hay derecho de protección de una marca. La marca tiene derecho sobre otros usos legítimos. Ese balance es muy importante porque si se lo dejamos posiblemente al balance actual del grupo está muy difícil.

La sociedad civil está extremadamente poco representada en comparación a los intereses de propiedad intelectual comerciales pero aun así, los intereses de propiedad intelectual comerciales latinoamericanos están también bastante ausentes, salvo por un par de abogados. Aquí tenemos a Salvador Camacho que fue un increíble jugador del último año en este grupo. Poder tener personas como él

dentro es esclarecedor porque la dinámica de la protección de marcas de Estados Unidos con Latinoamérica a veces son contradictorias.

No es lo mismo los intereses marcarios de una compañía americana grande, una multinacional que lo que puede ser una compañía emergente de Latinoamérica. Incluso cuando estamos hablando de casos como Mercadolibre o Amazon, que son compañías con ideas iguales. Son idénticas. Hacen lo mismo. Son solamente competidoras. Puede que tengan realidades distintas a nivel de Latinoamérica que vale la pena proteger. Es más, yo diría que el interés de tener un sistema de marcas balanceado no es solamente en función del sector comercial o sector sociedad civil, que es algo que continuamente se propone como una retórica de debate.

La verdad es que una de las personas que más interesada debería estar en tener un sistema marcario compensado es el propio comercio porque son los grandes holdings de marcas y estudios jurídicos de marcas grandes los que se comen a los pequeños, se comen a los negocios medianos, a los negocios que están en crisis. Es el propio comercio el que tiene que estar interesado en delimitar que no haya usos marcarios contra su propio sistema. Latinoamérica en ese sentido seguro tiene un [inaudible] para decir, me consta, no es una conjetura, y creo que ese es un interés muy fuerte para participar, ya sea porque eres del sector comercial, sector sociedad civil, porque trabajas en relaciones de venta de nombres de dominio o porque eres una persona que maneja intereses de registrars, de personas que registran nombres de dominio. En todos los casos, todos los derechos que se discuten en todo ICANN pueden o no estar siendo trasladados de una persona a otra en este mecanismo. Este mecanismo es una válvula de escape que podría

tranquilamente [inaudible] todos los otros balances. Creo que para más de uno, si tiene tiempo y tiene un ligero grado de interés, es muy útil participar.

Cómo participar, igual que cualquier otro PDP que vayan a ver. Pueden entrar en la página de ICANN. Ahí tienen todo el listado de PDP en los cuales se puede participar. Ahí están los emails a los cuales pueden ingresar. [inaudible] pongo el de los secretarios de la GNSO que pueden direccionarlos a qué links hay que ir o a cuáles no.

Respondo rápidamente a la segunda pregunta de Alexis sobre los ccTLD. Ahí sin querer mandé parte de la respuesta. Los ccTLD tienen potestad para adoptar cualquier tipo de política de disputas que quieran. Es más, algunos pueden no tener casi política de disputas. Algunos de hecho no tienen una muy operacional, que digamos. Es bastante arbitraria. Uno acude y no entiende muy bien cuál es el proceso, qué está detrás de él exactamente, cuáles son los balances. Hay una discrecionalidad enorme por parte de los ccTLD de cómo pueden hacer esa conversión pero no tienen obligación. Todo esto que discutimos no es algo que se pueda trasladar de forma mandatoria a los ccTLD pero los ccTLD pueden copiarla o adoptarla a su manera, como lo vienen haciendo. Maritza me está retando. Lo dejo aquí.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Martín. No te preocupes. Yo también a veces soy objeto de los mismos retos. Es entendible. En realidad es por el respeto a nuestras intérpretes. Extraordinaria tu presentación, Martín. Ha sido un agrado. De alta calidad. Se agradece que pudieras darte el tiempo a participar con nosotros. Se generó un tremendo debate también.

Lamentablemente ya estamos con el tiempo en contra. De esta forma, yo creo que si no hay alguna otra cosa que tratar, te damos las gracias y vamos a poner término a esta reunión, a no ser que haya algún tema por ahí que esté pendiente. Perdón, Rodrigo. Rodrigo, te doy la palabra.

RODRIGO SAUCEDO: Disculpa, no. Solo para concluir. Muchísimas gracias. ¿Aló? ¿Aló?

ORADOR DESCONOCIDO: Adelante, Rodrigo.

RODRIGO SAUCEDO: Ahora sí. Estaba con doble micrófono. En el teléfono y en la computadora. Muchísimas gracias, Martín. Excelente presentación. La verdad es que esto es lo que queremos. Debate, que la gente se entere de todos estos PDP y que también sienta esa curiosidad y se anime a participar en este o en los que vienen, en diferentes PDP. Antes de concluir, Claudia Ruiz les va a hacer una pequeña encuesta de esta llamada que nos permite saber cómo lo estamos haciendo y cómo ir mejorando estos webinar. Muchísimas gracias a todos. Adelante, Claudia.

ORADOR DESCONOCIDO: Adelante, Claudia.

CLAUDIA RUIZ: Voy a leer entonces la pregunta de la encuesta. La primera pregunta dice: ¿Qué les pareció el horario del seminario web a las 23:00 UTC? Las

respuestas son: 1) Muy temprano. 2) Bien. 3) Muy tarde. Por favor, emitan su voto ahora.

La segunda pregunta es qué les pareció la tecnología utilizada en este seminario web. La primera respuesta dice Muy buena, Buena, Suficiente Mala, Muy mala. También pueden optar por la opción Abstenerse de votar.

La siguiente pregunta dice: ¿El orador ha mostrado dominio del tema tratado? Mucho dominio, Buen dominio, Poco dominio, Muy poco dominio.

La siguiente pregunta dice: ¿Está satisfecho con este seminario web? La primera respuesta es: Sumamente satisfecho, Satisfecho, Moderadamente satisfecho, Apenas satisfecho, No satisfecho o Abstenerse de votar.

La última pregunta dice lo siguiente: ¿Cuántos años de experiencia tiene en la comunidad de la ICANN? Menos de un año, de 1 a 3 años, de 3 a 5, de 5 a 10, más de 10.

Con esto finalizamos las preguntas de la encuesta. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Claudia. Se agradece la participación. Que tengan muy buenas noches, buenos días, buenas tardes. Nos vemos pronto. Abrazo y que descansen. Muchas gracias a los intérpretes por su trabajo.

ORADOR DESCONOCIDO: Nos vemos en la siguiente llamada. Gracias a todos. Buenas noches.

ORADOR DESCONOCIDO: Muchas gracias a todos. Buenas noches.

ORADOR DESCONOCIDO: Hasta luego.

ORADOR DESCONOCIDO: Muchas gracias por la conexión. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]